



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 18 de mayo de 2023

**R/D N. ° 117/2023**

**VISTO:** que en el mes de octubre se llevará a cabo la 2da Jornada Meteorológica del Uruguay (JORNAMET), en la sede del Inumet.

**RESULTANDO: I)** La 1º Jornada Meteorológica del Uruguay (JORNAMET), celebrada los días 16, 17, 18 de noviembre del año 2022.

**II)** que en dicha Jornada se abordó la temática de la Meteorología en tres grandes ejes; la Meteorología y su incidencia en la sociedad, en la producción y en la tecnología;

**CONSIDERANDO: I)** el éxito de la convocatoria y la importancia para el Instituto Uruguayo de Meteorología de promover un evento de estas características mediante la creación de un espacio de divulgación y debate de la Meteorología como ciencia transversal en la actividad humana, en donde se expongan trabajos académicos;

**II:** que en virtud del carácter científico de la Jornada mencionada, es necesario conformar un Comité Asesor cuyo cometido será la evaluación de los trabajos que se reciban y decidirán cuáles son los elegidos para exponer en las jornadas;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 – marco normativo de este Servicio descentralizado.

### **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

#### **RESUELVE:**

- 1º) Conformar un Comité Asesor cuyo cometido será la evaluación y selección de los trabajos presentados a efectos de su publicación y exposición.
- 2º) Integrar el citado Comité con los funcionarios: Vanessa Bentancur, Natalí Bentancor y Silvana Ferrero.
- 3º) Notificar a los funcionarios.

CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE

RAÚL F. COSTA ARBURÚA  
SECRETARIO GENERAL

DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: R/D N. ° 117 /2023